



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Oscar A. Bayo, (Acordada N° 50/96).

Hacer saber al citado funcionario que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por Acordada N° 57/96 en su art. 5°, inc.b -2° párrafo-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION